



# ¡A MARCHAR!



## MANIFIESTO por la UNIVERSIDAD CONURBANA

TIEMPOAR.COM.AR Las "nuevas" universidades del conurbano son la última provocación duradera del campo popular. De hecho, mejor no referirse al "campo popular" como si se tratara de algo que permanece inmutable a pesar de la arrolladora complejidad de este tiempo histórico. Sólo hay campo popular cuando, por ejemplo, un meteorito llamado universidad agujerea la realidad conurbana para que, en el vacío abierto, quizás un suspenso de la historia, se arme una especie de comunidad. Una comunidad abierta. Así los conurbanos, castigados, estigmatizados, devuelven la gentileza con un gesto de apertura y pensamiento. Nada de "pureza" del saber, ni de "adaptación" a un mundo que valoriza

cada vez más el conocimiento. En las universidades del conurbano el desafío del rigor científico y la solidez académica está asociado a una imaginación tensada y alimentada unas veces por la supervivencia, cuando no por la consciencia de una vida periférica que no desea la centralidad. Se trata de verdaderos nodos que conectan localidades enteras, flujos cada vez más voluminosos de personas bien diferentes entre sí, mezclas imprevisibles, como la unión siempre tensa y misteriosa entre el afecto y el saber.

Se trata de una apuesta que, por un lado, corresponde a una necesidad que esperaba por un derecho, y, por otro, se hace cargo de una multiplicidad de deseos que no es-

peran, sino pujan por una realidad ampliada. Porque anterior a la "ampliación de derechos" es la ampliación de realidad, el ensanchamiento del presente, la creación de nuevos posibles. La universidad es popular si porosa, es gratuita, incluso graciosa, cuando ensancha el sentido de lo posible. Por eso, en la disputa actual, se trata de fortalecer, no solo los derechos adquiridos, sino la legitimidad del deseo que alguna vez los empujó y que nunca dejó de desbordarlos. Una legitimidad que cruza miles de biografías, infinidad de situaciones, redes de afinidad, escenarios de debate, en el fondo, la multiplicidad irreductible de lo común.

Leer la nota completa en página 2.

# ¡A marchar!

## Manifiesto por la universidad conurbana

TIEMPOAR.COM.AR Las “nuevas” universidades del conurbano son la última provocación duradera del campo popular. De hecho, mejor no referirse al “campo popular” como si se tratara de algo que permanece inmutable a pesar de la arrolladora complejidad de este tiempo histórico. Sólo hay campo popular cuando, por ejemplo, un meteorito llamado universidad agujerea la realidad conurbana para que, en el vacío abierto, quizás un suspenso de la historia, se arme una especie de comunidad. Una comunidad abierta. Así los conurbanos, castigados, estigmatizados, devuelven la gentileza con un gesto de apertura y pensamiento. Nada de “pureza” del saber, ni de “adaptación” a un mundo que valoriza cada vez más el conocimiento. En las universidades del conurbano el desafío del rigor científico y la solidez académica está asociado a una imaginación tensada y alimentada unas veces por la supervivencia, cuando no por la consciencia de una vida periférica que no desea la centralidad. Se trata de verdaderos nodos que conectan localidades enteras, flujos cada vez más voluminosos de personas bien diferentes entre sí, mezclas imprevisibles, como la unión siempre tensa y misteriosa entre el afecto y el saber.

Se trata de una apuesta que, por un lado, corresponde a una necesidad que esperaba por un derecho, y, por otro, se hace cargo de una multiplicidad de deseos que no esperan, sino pujan por una realidad ampliada. Porque anterior a la “ampliación de derechos” es la ampliación de realidad, el ensanchamiento del presente, la creación de nuevos posibles. La universidad es popular si porosa, es gratuita, incluso graciosa, cuando ensancha el sentido de lo posible. Por eso, en la disputa actual, se trata de fortalecer, no solo los derechos adquiridos, sino la legitimidad del deseo que alguna vez los empujó y que nunca dejó de desbordarlos. Una legitimidad que cruza miles de biografías, infinidad de situaciones, redes de afinidad, escenarios de debate, en el fondo, la multiplicidad irreductible de lo común.

¿Quiénes dan nuevo sentido a esos viejos consensos? Una madre que no había podido estudiar porque la crianza en condiciones económicas difíciles se le impuso, un joven en plena búsqueda, recién salido del secundario, que prefiere mantenerse cerca de su barrio, una estudiante arrepentida de una carrera elegida en otro contexto y otra, casualmente vecina suya, que sólo podía estudiar a costa de un viaje diario más largo que la carrera misma... El hombre que había derrapado por esas tragedias de la vida y se acerca tímidamente a las aulas, el pibe que, encantado con los videojuegos, encuentra la carrera justa y lo anima a ganarse la vida con su deseo, la flaca que siempre quiso ser enfermera pero no se animaba y encuentra la ocasión en su zona, gente con disposición a asumir el dolor de los demás como parte de una trama que se hace al andar y ve en el Trabajo Social una posibilidad de formación seria y compleja, pero también el que no está tan seguro y se arrima de todos modos, o la chica trans que se siente hospedada a contrapelo del prejuicio que gobierna la calle y, por qué no, el tipo o la tipa que en ese u otro

barrio encarnaban el prejuicio.

Cada quien encuentra en una universidad “nueva”, del conurbano profundo, como por ejemplo la Universidad Nacional de José C. Paz, algo nuevo para sus vidas. Quienes habitamos esas aulas, esos pasillos, esas veredas, incluso la incomodidad virtual, pero también todas las extensiones y derivas que tienen que ver con la universidad, vimos a ese hombre sentirse mejor, respirar de otra manera, a esas pibas entusiasmarse, a la madre reinventando su tiempo, al que la pasaba mal encontrando redes sostenedoras, a quienes llegaron con decisión encontrar las herramientas y desarrollar unas propias, a la vecina reírse de sus prejuicios y a la que venía castigada por su disidencia sexual o corporal experimentar una igualdad palpable, esa que no debería sorprendernos.

¿Qué pasa en una universidad del conurbano además de una formación potente y laboriosa, de la investigación y la construcción de conocimiento? La sensación de no pertenecer, la desazón por no entender, el pie adentro y el pie afuera... el esfuerzo por entender, el descubrimiento de que no es necesario “pertenecer” a nada, la desacralización del saber, la amistad con el saber, la participación en la construcción de conocimientos específicos y de esos que le sirven a todo el mundo, la contención entre mate y mate, la ingestión de galletitas hechas con harinas dudosas, el puestito de la compañera que vende alimentos más sanos, la convivencia en las aulas, el debate acalorado, la resonancia de muchos deseos diversos que milagrosamente se encuentran. Un saber primero atraviesa la universidad: algo importante está pasando ahí, todo el mundo es bien recibido, a nadie se le pregunta de dónde viene, hay tiempo para mirarse a los ojos, para escucharse, para pensar, para frustrarse y volver a intentarlo. Y claro, ningún sitio está exceptuado de las miserias humanas, pero es difícil encontrar un lugar en el que la complicidad entre desconocidos resulte tan frecuente. Algo importante está pasando ahí, se puede pensar, es decir, perder el tiempo. Porque en la universidad hay tiempo. Lo saben los cuerpos, nadie tiene que andar explicándolo.

El objetivo de las universidades

Las universidades del conurbano no se crearon solo en “otro” lugar, en el más allá del imaginario metropolitano, sino desde otro lugar. Por eso, la relación de la universidad con experiencias territoriales y con trayectorias individuales y colectivas propias de los barrios circundantes y las organizaciones sociales y barriales, suele ser fluida y no solo no representa una posibilidad “extracurricular”, sino que resulta constitutiva. Tienen el desafío de transformar esa institución anquilosada y bien antigua que fue la universidad en la experimentación concreta de otra comunidad posible. Ningún pibe, ninguna madraza estudiante, ninguna disidencia de género, ni señor al que le picó el bicho tendrían por qué sentir que acceden a algo que, a pesar de la accesibilidad garantizada como derecho, sigue resultando lejano como un podio. ¡Cómo pensaríamos en transformar algo de nuestra realidad desde y con la universidad si

no comenzamos por transformar el sentido de la universidad misma!

En los últimos años, la universidad pasó de una pelea razonable por mejorar sus condiciones materiales a vivir bajo asedio. No sólo se la desfinanció y se congelaron los salarios docentes y nodocentes, sino que se utilizó el aparato de Estado para atacarla e intentar desprestigiarla. Hoy el gobierno incumple una ley de financiamiento votada y ratificada con dos tercios de los representantes parlamentarios. ¿Qué ocurre cuando la máxima autoridad, es decir, aquella que debe custodiar el cumplimiento de las leyes, incumple? ¿No corresponde acaso la “desobediencia civil” como reflejo y como principio de organización? Una de las mentiras deliberadas del gobierno consistió en acusar a las universidades de no dejarse auditar, lo que fue desmentido con creces. De hecho, es exactamente al revés: son las universidades las que deberían auditar a un gobierno que incumple la ley, un gobierno, a esta altura, sin crédito ni autoridad, producto de su metódico procedimiento de mentira e insulto y de las innumerables causas de corrupción que lo definen.

El ataque a la universidad pública alcanza una profundidad hasta ahora desconocida, y hace serie con el ataque a todo lo que oficie como soporte colectivo. El gobierno de los negacionistas y hasta apólogos de los crímenes de la dictadura genocida parece reencontrarse con la frase del inefable contraalmirante Bardi, quien refiriéndose al movimiento estudiantil expresó: “el exceso de pensamiento puede motivar estas desviaciones”. El gobierno de Milei sabe de excesos a todo nivel, desde la corrupción que brota en la cúpula y recorre a la gestión de punta a punta, hasta la verborragia virtual plagada de fakes, pasando por el sobreendeudamiento y el fanatismo financiero, pero no cuenta con un pensamiento más allá de la mediana inteligencia de una clase dirigencial que aprende muy bien el juego rapaz de la casta política y empresarial. Ante ese escenario, tal vez, la universidad movilizada actúe como punta de lanza de una huelga social que logre encontrarnos en las calles y en todo ámbito colectivo para tomarnos el tiempo de pensar con afecto por la trama de la que somos parte. Pensar en medio del torbellino.

De persistir el desguace de nuestras instituciones y redes universitarias, científicas y culturales, el peligro pasa por la pérdida de la transmisión de saberes y afectos en nombre de necesidades económicas de una coyuntura que pide “competencias”, o la delegación masiva de nuestras capacidades en altas tecnologías digitales, cuya ratio última coincide con la obsesión de los libertarios y las corporaciones que los sostienen: el rendimiento y el puro funcionamiento. El déficit cero hasta el punto en que la vida misma aparezca como deficitaria. El conocimiento, en cambio, no se caracteriza por “rendir”, de hecho, comienza cuestionando los parámetros de rendimiento que pretenden primerearlo. Horacio González decía que “el conocimiento mismo es el suspenso de algo”, en algún punto, la suspensión o retención de la mera acción, la autonomía de la duda o



Atlántica Video Cable S. A.



TV  
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa  
(02245) 49-2135

General Lavalle  
(02252) 49-1313

Las Toninas  
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú  
(02257) 15 580454

Costa del Este  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)



la crítica, ante el flujo que solo invita a seguir sin más. Vaya si las aulas tienen esa posibilidad de suspender la vida corriente, vaya si no pocas veces esa posibilidad se consume y agrega a nuestras existencias tozudas y repetitivas un suplemento que solemos llamar "sentido".

Releyendo los acontecimientos de la Reforma universitaria de 1918 y uno de sus textos capitales, el "Manifiesto liminar" de Deodoro Roca, Horacio González agitaba la posibilidad de que "autonomía universitaria" no se refiera solamente a cuestiones jurídicas, políticas y financieras, sino al hecho de que "el conocimiento se auto-constituye". En la universidad pública el conocimiento se co-construye, en la medida en que los hechos de la realidad, los dramas del mundo, pequeños sucesos que pasan por debajo del radar o formas de la obvedad encuentran en sus redes interés, dignidad, dedicación, creatividad. El ataque a la universidad es un ataque a la inteligencia colectiva y a la cooperación social.

El carácter crítico de la universidad, no pasa solo por sus contenidos, sino por su emplazamiento ético político, por la vitalidad que ahí puede germinar, distante de las exigencias económicas y tecnológicas de la hora, más ligada al "impensado ejercicio de sentirse dentro de la vida del conocimiento (...) como inspiración colectiva que luego se disemine en el resto de las prácticas políticas y sociales de la humanidad" (1). La posibilidad de esa diseminación parece contener un potencial de disputa frente a la diseminación algorítmica, ya que no juega en el terreno abstracto de los contenidos, los posteos, las declaraciones, sino que opone un modo de circulación y apropiación frente a otro. Ahí donde las correlaciones algorítmicas promedian, estandarizan o perfilizan, las redes universitarias crean tangentes, zonas de cuestionamiento y reinversión, se abocan tanto a la productividad como al desvío y, sobre todo, no tratan con perfiles, sino con biografías, es decir, con el espesor de la historia.

Las universidades, aun con su pesada burocracia, aun

cuando alimentan alguna forma de sacralización del saber, incluso cuando patinan algo tendenciosas, valen por la delicadeza de las vidas de quienes las habitan, es decir, quienes les dan vida en última instancia. El ataque del gobierno se inscribe en su apuesta por segmentar la sociedad, profundizar a un proceso de fragmentación que se percibe desde hace muchos años, quitarle a la trama social un anticuerpo fundamental; hasta que, tal como profetizó la "dama de hierro", ya no quede sociedad, sino solo individuos. Aunque, como marcábamos, hoy deberíamos contemplar la posibilidad de que el individuo permanezca solo como un espectro de sí mismo, la huella de unos movimientos que permitan a Big Data construir patrones de conducta para sí tratar con "perfiles" o seres cada vez más encapsulados. En ese sentido, las tramas no sólo forman circuitos comunicantes y fenómenos colectivos, sino soportes para que cada quien cuente por su singularidad, donde también la experiencia de la soledad sea posible, ahí donde avanza la desolación.

La embestida del gobierno de Milei contra las universidades agrede la vitalidad que éstas movilizan y todo lo que generan en la sociedad. Por eso el límite a esa agresión no podía sino surgir del encuentro de los agredidos. Encuentro aun frágil y marcado por un sentido de la urgencia. La marcha del 23 de abril de 2023 fue contundente, tal vez de las más masivas de la historia argentina. Pero corresponde también preguntarse qué sucede hoy con las movilizaciones masivas, cuáles son sus efectos concretos, qué grado de acumulación o incidencia implican. O, incluso, suponiendo que nos encontramos en un tiempo histórico en el que la potencia de la movilización callejera masiva se ve disminuida, aparecen otras dimensiones: el valor del encuentro como agite, confrontación y la fiesta, la conspiración y el ingenio. En suma, la posibilidad de crear redes y disponibilidades para nuevas acciones. Sólo desde el seno de una trama que subsiste y desea puede surgir un límite a la admonición del presente y abrirse nuevos

posibles que hoy carecen de lenguaje. ¿Puede nuestra sociedad no solo defender las universidades públicas, sino apropiárselas para la creación de nuevos saberes, nuevos espacios, nuevas instituciones?

(1) González, Horacio (2018). *Saberes de pasillo. Universidad y conocimiento libre*. Buenos Aires: Paradiso.

\* Ensayista, docente, investigador (UNPAZ, UNA). Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Integrante del Grupo de Estudios Sociales y Filosóficos (IIGG-UBA), del Instituto de Estudios y Formación de la CTA A y del IPyPP. Codirector de Red Editorial. Cofundador de la Red Interfaces Digitales. Autor de *Nuevas instituciones (del común)* (2022). *Papa Negra* (2011). *Globalización. Sacralización del mercado* (2001). Coautor de *Sátira y política. Diario de la Argentina de Milei* (2025, con Adrián Cangí); *El Anarca (filosofía y política en Max Stimer)* (2021, con Adrián Cangí); *La inteligencia artificial no piensa (el cerebro tampoco)* (2023, con Miguel Benasayag), *Del contrapoder a la complejidad* (con Miguel Benasayag y Raúl Zibechi), entre otros.

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

**PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES**



**2246 509820**

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL**

**Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

**Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs**

# Se realizarán los primeros encuentros intensivos de las diplomaturas de la UNA en La Costa



En el marco de la iniciativa municipal Cuidar la Vida, continúa desarrollándose el programa Salud Escolar en las escuelas primarias del Partido de La Costa. Es una acción articulada entre promotores de salud comunitaria de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Costa, que ya acercó controles médicos integrales a más de 750 niñas y niños en edad escolar.

La propuesta está destinada a estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de las 16 escuelas primarias del distrito, incluyendo escuelas especiales, y contempla atención en pediatría, odontología, oftalmología y enfermería, además del control de vacunas y libreta sanitaria.

Hasta el momento, ya se realizaron jornadas en la Escuela Primaria N° 3 de Las Toninas, donde fueron atendidos alrededor de 310 chicos; en la Escuela Primaria N° 13 de Santa Teresita, con 160 estudiantes; y en la Escuela Primaria N° 5, también de Santa Teresita, donde participaron aproximadamente 280 alumnos. Actualmente, el equipo trabaja en la Escuela Primaria N° 6 de Mar del Tuyú.

Además del abordaje sanitario, el programa incor-

pora propuestas de otras áreas, como actividades vinculadas a nutrición, juegos de desarrollo familiar y acciones de educación vial.

Desde la dirección de la Escuela Primaria N° 5 destacaron la importancia de que el Estado llegue directamente a las escuelas con este tipo de dispositivos, señalando que muchas familias encuentran dificultades para trasladar a los chicos a centros de salud por cuestiones laborales o de transporte.

En este sentido, remarcaron que la presencia de un equipo interdisciplinario dentro de la institución permite detectar de manera temprana problemáticas de salud que muchas veces pasan desapercibidas en el ámbito cotidiano. También valoraron el clima de confianza y contención que se genera al realizar los controles en el propio entorno escolar y acompañados por sus pares.

Una vez finalizada esta etapa en todas las escuelas, se prevé una instancia de articulación con el sistema de salud local para coordinar turnos de derivación y seguimiento en aquellos casos que requieran atención específica, principalmente en

odontología y oftalmología.

La próxima etapa del operativo alcanzará a instituciones educativas de la zona sur del distrito —San Bernardo, Mar de Ajó y Villa Clelia— luego del receso invernal. El programa busca garantizar el acceso a controles de salud en edades tempranas, fortaleciendo la prevención, el diagnóstico oportuno y el acompañamiento integral de niños y niñas dentro del ámbito escolar.



**COOPERATIVA  
DE OBRAS  
Y SERVICIOS  
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

**COSYC LAS TONINAS LTDA**  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

# La sudestada provocó una importante crecida del mar en Santa Teresita



FARONOTICIAS. Durante la madrugada del domingo, el fuerte oleaje y las ráfagas de viento hicieron que el mar avanzara sobre sectores de la costanera. Aunque no hubo daños de gravedad, la crecida fue una de las más intensas de las últimas horas.

La sudestada también se hizo sentir en Santa Teresita, donde durante la madrugada de este domingo el mar registró una importante crecida que generó preocupación entre vecinos y turistas.

El momento de mayor intensidad se produjo cerca de las 3 de la mañana, cuando el fuerte oleaje y las ráfagas de viento impulsaron el agua hasta sectores de la costanera. En distintos puntos del frente marítimo se pudo observar el avance del mar y un marcado movimiento de las olas.

Si bien la situación estuvo lejos de las complicaciones severas registradas en localidades del sur bonaerense, el fenómeno se hizo notar con fuerza en la zona céntrica y en varios tramos de la playa. Con el correr de la mañana, el nivel del mar comenzó a descender y las condiciones climáticas mostraron una leve mejoría, aunque el viento continuó presente en buena parte de la región costera.

## Cronograma de capacitaciones gratuitas en RCP y primeros auxilios para mayo

La Municipalidad de La Costa pondrá en marcha un nuevo ciclo de capacitaciones gratuitas en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, abierto a toda la comunidad.

El inicio del programa tendrá lugar este sábado en San Clemente, con dos encuentros que marcarán el comienzo del cronograma previsto.

La primera capacitación se realizará de 10.00 a 12.30 en el Hospital de San Clemente, ubicado en Av. San Martín 505, mientras que la segunda jornada será de 13.30 a 16.00 en el CAPS Barrio San Martín, de calle 54 esquina 39.

Las propuestas buscan brindar herramientas básicas para actuar ante emergencias y situaciones de riesgo, promoviendo la prevención y el cuidado de la salud en espacios comunitarios, deportivos, educativos y familiares.

Además de las jornadas previstas para el sábado, el programa continuará con el siguiente cronograma para mayo:

### VIERNES 15

- CAPS El Tala (10.00 a 12.30)
- CAPS Barrio Juan XXIII (13.30 a 16.00)

### SÁBADO 16

- Hospital de Santa Teresita (10.00 a 12.30)
- CAPS Las Quintas (13.30 a 16.00)

### VIERNES 29

- Unidad Sanitaria Las Toninas (10.00 a 12.30)
- CAPS Parque Golf (13.30 a 16.00)

### SÁBADO 30

- CAPS Aguas Verdes (10.00 a 12.30)
- Unidad Sanitaria Mar del Tuyú (13.30 a 16.00)


Las jornadas continuarán en junio y julio en la zona sur del distrito.

Desde la organización destacaron la importancia de que vecinos y vecinas incorporen conocimientos básicos de primeros auxilios y maniobras de RCP, ya que una rápida intervención puede resultar fundamental hasta la llegada de personal médico especializado.

Las capacitaciones son libres, gratuitas y no requieren experiencia previa. La iniciativa es impulsada de manera conjunta por la secretaría de Salud y la secretaría de Desarrollo Humano, Cultura y Comunidad del Partido de La Costa.

**Dr. Alberto Palacio**  
ABOGADO

Causas de familia  
Experiencia en  
Presentación de amparos  
Querrelas penales

Contacto  11 6763 4981



# Aguinaldo 2026: cuándo se cobra, quiénes lo perciben y cómo se calcula

ENTRELINEAS. A medida que se acerca junio, el sexto mes de año, muchos trabajadores esperan ansiosos el momento en que se concrete el depósito del aguinaldo. Esto se debe a que los trabajadores en relación de dependencia cobran el Sueldo Anual Complementario (SAC). Este beneficio, más conocido como aguinaldo, se paga dos veces al año.

El Sueldo Anual Complementario está contemplado en la Ley 27.073 y consiste en un "sueldo extra" que se cobra en dos pagos, uno en junio y otro en diciembre. Para recibir este beneficio, el trabajador debe encontrarse inscripto en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Este beneficio les corresponde a los trabajadores en relación de dependencia (tanto del sector público o privado), empleados (con contrato fijo, temporal o por proyecto), jubilados y pensionados.

Para cobrar el aguinaldo, es necesario que el trabajador cumpla con dos condiciones: haber prestado servicio durante el semestre en cuestión y haber percibido remuneraciones por ese servicio, según consignó La Capital de Rosario.

En cuanto a las vacaciones o a las licencias con goce de sueldo, ambas se consideran como un período sujeto al pago del aguinaldo, porque se enmarca en la segunda condición.

Por otro lado, vale aclarar que hay un gran grupo que queda afuera de este beneficio, entre ellos los trabajadores informales, los monotributistas y otros casos de empleo no registrado, ya que solo les corresponde a quienes se encuentren anotados en el SIPA.

Cuándo se cobra el aguinaldo en junio 2026

La primera cuota del SAC coincide con el mes de junio y se puede pagar hasta la última jornada la-

boral del sexto mes del año, que este año coincide con el martes 30 de junio.

Sin embargo, las empresas cuentan con un período de gracia de cuatro días hábiles posteriores a la fecha. Eso quiere decir que algunos trabajadores registrados llegarán a cobrar su aguinaldo el lunes 6 de julio.

En el caso del personal de casas particulares, el pago se realiza en la última jornada laboral de junio.

Para jubilados y pensionados, el aguinaldo se deposita junto con el haber mensual y sigue el calendario de pagos de Anses según la terminación del DNI. En junio de 2026, los contribuyentes que cobren los haberes mínimos serán desde el 8 al 22 de junio, mientras que los haberes superiores al mínimo serán acreditados del 23 al 29 de junio.

El segundo medio aguinaldo, en tanto, se paga en diciembre. Los empleadores deben abonarlo hasta el 18 de ese mes, con la posibilidad de extender el plazo hasta cuatro días hábiles adicionales.

¿Cómo se calcula el aguinaldo?

Para quienes trabajaron el semestre completo (es decir, de julio a diciembre), el aguinaldo se calcula tomando el 50% de la mayor remuneración mensual percibida en ese período.

Si un trabajador no completó los 6 meses, el aguinaldo se liquida de manera proporcional a los meses trabajados. Debido a que cada cuota del aguinaldo toma como referencia el primer o segundo semestre, según el caso, es preciso saber la fecha de inicio de actividades para realizar el cálculo exacto.

Para este caso, la fórmula para este cálculo es: (salario del empleado / 12) \* meses trabajados. Por ejemplo, si el salario máximo fue de \$100.000 y se trabajó 6 meses, el aguinaldo sería (100.000

/ 12) \* 6 = \$50.000.

Por último, vale aclarar que en el caso de licencias por maternidad no se percibe aguinaldo, ya que se interrumpe la prestación de servicio por parte de la empleada y la remuneración pasa a ser otorgada por el Estado a través de ANSES, por lo que no se contempla como servicio, entonces, no se percibe este beneficio.

Cuánto cobra un jubilado con aguinaldo

El monto del aguinaldo equivale al 50% del haber mensual más alto percibido en el semestre. Esto incluye el haber base actualizado y los adicionales habituales. Cabe consignar que el bono extraordinario que se paga cada mes no se incluye en el cálculo del aguinaldo, ya que se trata de un refuerzo no remunerativo. Por ejemplo, un jubilado que percibe la mínima en junio cobrará su haber con aumento más el bono y, además, el 50% de ese haber base como aguinaldo.

CALENDARIO DE PAGOS PARA JUBILADOS - JUNIO 2026 (CON AGUINALDO)

Jubilaciones y pensiones que no superan la mínima

DNI 0: 8 de junio  
DNI 1: 9 de junio  
DNI 2: 10 de junio  
DNI 3: 11 de junio  
DNI 4: 12 de junio  
DNI 5: 16 de junio  
DNI 6: 17 de junio  
DNI 7: 18 de junio  
DNI 8: 19 de junio  
DNI 9: 22 de junio

Jubilaciones y pensiones que superan la mínima

DNI 0 y 1: 23 de junio  
DNI 2 y 3: 24 de junio  
DNI 4 y 5: 25 de junio  
DNI 6 y 7: 26 de junio  
DNI 8 y 9: 29 de junio



# Se entregaron credenciales del programa “Promover Oficios”



La Municipalidad de La Costa llevó adelante la entrega de credenciales a trabajadoras y trabajadores que completaron el proceso de incorporación al programa “Promover Oficios”, una iniciativa orientada a identificar, visibilizar y fortalecer a quienes desarrollan oficios de manera autónoma en el distrito.

La actividad se desarrolló en el Hall Central del Palacio Municipal de Mar del Tuyú y contó con la presencia del intendente Juan de Jesús, junto a funcionarios municipales, trabajadores, trabajadoras y representantes de distintos sectores productivos locales.

El jefe comunal expresó que “uno de los objetivos centrales es generar herramientas que permitan mejorar la visibilidad y las oportunidades laborales de quienes forman parte del registro”. En este sentido, De Jesús adelantó que el programa “con-

tará con una plataforma digital donde vecinos y vecinas podrán consultar y encontrar trabajadores según rubro y especialidad”.

En este contexto, el secretario de Producción, Empleo y Trabajo, Martín Poustis, destacó que el programa busca poner en valor el trabajo autogestivo y acompañar a quienes desarrollan un oficio como forma de sustento económico. “Este programa busca valorizar a aquellas personas que tienen un saber hacer y que de manera autogestiva prestan un servicio, ya sea a la comunidad o a las empresas”, expresó.

También, se señaló que la iniciativa apunta a fortalecer procesos de formalización y capacitación, promoviendo mejores condiciones para el desarrollo laboral de trabajadores independientes del Partido de La Costa. La entrega de credenciales formaliza la incorporación de las primeras personas registradas dentro del programa, que comenzó su convo-

catoria durante abril a través de una instancia de inscripción online y validación de datos.

Durante la jornada también se realizó una charla informativa sobre herramientas de financiamiento a tasa subsidiada, a cargo de representantes de Provincia Microcréditos, en el marco del convenio vigente con el Municipio para acompañar el desarrollo de emprendimientos y actividades independientes.

Además de participantes de “Promover Oficios”, de la actividad también formaron parte integrantes del programa municipal “Incuba Textil”, uno de los sectores priorizados para el acceso a herramientas de financiamiento y fortalecimiento productivo.

Con esta propuesta, el Municipio continúa impulsando políticas orientadas al desarrollo local, la generación de empleo y el acompañamiento a trabajadores y trabajadoras independientes del distrito.



OFICINA DE GESTIÓN DE  
**RECLAMOS**  
**0800 999 8324**



# Zona Fría: así es el proyecto de ley que el Gobierno envió al Congreso para recortar la cantidad de beneficiarios

ENTRELÓNEAS. Javier Milei busca que el beneficio pleno solo se mantenga para la Patagonia, Malargüe y la Puna, y lo restringe en el resto del país —incluidos 77 distritos bonaerenses— a hogares vulnerables incluidos en el esquema de subsidios focalizados.

El Poder Ejecutivo remitió al Congreso un proyecto de ley que propone una readecuación profunda del régimen de subsidios al consumo residencial de gas natural en zonas frías, con el objetivo declarado de reducir el déficit fiscal, ordenar las cuentas del sistema energético y limitar el beneficio a regiones con “efectiva severidad climática”.

La iniciativa —firmada por el presidente Javier Milei, el ministro de Economía, Luis Caputo, y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni— ingresó por la Cámara baja y cuestiona de manera explícita la ampliación del régimen dispuesta por la ley 27.637, sancionada en 2021, y plantea una segmentación más estricta, tanto geográfica como socioeconómica.

Según el mensaje de elevación, la extensión territorial del beneficio “desnaturalizó el carácter focalizado del sistema”, al incorporar zonas “sin condiciones climáticas equivalentes”, lo que derivó en “un incremento significativo del universo de beneficiarios, del costo fiscal del régimen y de la magnitud de los subsidios cruzados entre jurisdicciones”.

El texto recuerda que el esquema original de Zona Fría, creado cuando Gas del Estado prestaba el servicio, establecía tarifas equivalentes al 50% de la tarifa plena exclusivamente para la Región Patagónica, el departamento mendocino de Malargüe y la Puna. Ese esquema fue financiado por el Tesoro hasta 2002 y luego pasó a sostenerse mediante un fondo fiduciario financiado con un recargo sobre el consumo de gas en todo el país, según indicó el portal Parlamentario.

Uno de los ejes centrales del proyecto es la reformulación del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas. Aunque se mantiene el recargo de hasta el 7,5% sobre el precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte, el Gobierno advierte que “aun con el valor actual del 7,5 % no alcanzan los fondos para pagar todo el subsidio correspondiente al Régimen

de Zona Fría y se necesitan fondos adicionales del Tesoro Nacional”.

Esa situación, sostiene el Ejecutivo, derivó en una ruptura de la cadena de pagos: “La escasez de fondos y el déficit fiscal han derivado en la falta de pago a las distribuidoras y subdistribuidoras y la consecuente ruptura de la cadena de pagos del gas a productores”, señala.

A partir de ese diagnóstico, el proyecto redefine quiénes conservarán el beneficio. Para la Patagonia, Malargüe y la Puna se mantienen los subsidios al consumo residencial de gas natural y gas propano por redes. En cambio, para las zonas incorporadas por la ampliación de 2021, el beneficio quedará limitado a los hogares de menores ingresos incluidos en el nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), creado por decreto a fines de 2025.

“El objetivo es garantizar una adecuada segmentación no solo geográfica de los usuarios, sino también socioeconómica, conforme a principios de equidad, uso eficiente de los recursos públicos y responsabilidad fiscal”, señala el mensaje presidencial.

El texto establece que los hogares de las zonas ampliadas solo recibirán una bonificación adicional por zona fría si están inscriptos en el SEF, que abarca a familias con ingresos netos menores o iguales a tres canastas básicas totales, y a beneficiarios de programas específicos como el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) o la pensión a veteranos de Malvinas.

Otra modificación clave es que el subsidio se calculará exclusivamente sobre el precio del gas, y no sobre el total de la tarifa. Además, la compensación se pagará directamente a los proveedores, excluyendo a distribuidoras y subdistribuidoras de la cadena de cobros, “eliminando el desacople entre la base de recaudación del Fondo y la obligación de pago”.

El proyecto también deroga varios artículos centrales de la Ley 27.637, dejando sin efecto el esquema de beneficios generalizados aprobado durante el gobierno de Alberto Fernández.

En el mensaje al Congreso, el Poder Ejecutivo resume la lógica del cambio con una definición políti-

ca clara: “Corresponde asegurar que la aplicación del Fondo se limite a hogares ubicados en zonas de efectiva severidad climática”, dado que el régimen se financia con cargos que pagan “la totalidad de los usuarios del país”.



## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ana Ofelia DETTLER.

General Lavalle, 29 DE ABRIL DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO VACCARO Y RICARDO ALBERTO VACCARO.

General Lavalle, 3 DE MARZO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Eva Elena GODOI.

General Lavalle, 10 DE ABRIL DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Dolores, en autos “GOMEZ SONIA DELMAR C/ GOMEZ ALCIRA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA”, Exp.N° 74677, cita y emplaza por el término de diez días, a la Sra. Cristina Elena GOMEZ, DNI N° 11.135.744. a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.- (art. 146, 147 y conchs. del CPCC).- Dolores, Abril de 2026.-

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos VILLAR.

General Lavalle, 23 DE ABRIL DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

**RUTA 11 KM. 323  
GRAL. LAVALLE  
02246- 434150**

